

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42091** BARCELONA

Edicto

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el nº 624/2009 - J se ha declarado mediante auto de fecha 10/11/2009 el Concurso de Infoinstan, S.L., con domicilio en Barcelona con CIF.B62292644 donde la deudora ha solicitado su liquidación. Se han designado como Administradores Concursales a Amor Elvira Barba (Economista), con domicilio en Av. Diagonal, 468, 6º A y correo electrónico asesorel@asesorel.es Se hace saber a los acreedores que en plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111 Edifici C, Planta 12, de Barcelona y también al Juzgado Decano de Barcelona.

Barcelona a, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090088459-1